



I. Municipalidad de Dalcahue

**APRUEBA MODIFICACIONES Y
SUPLEMENTACIONES DE PRESUPUESTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 630.-

DALCAHUE, 13 de febrero del 2026.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2026. El certificado de Secretaria Municipal N° 19 con fecha 12/02/2026, donde se aprueba Modificaciones y suplementaciones de presupuesto correspondientes a los Memorándum N° 09, N°10 y N°11; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en reunión ordinaria N° 43 con fecha 11 de febrero de 2026, el Certificado N° 154 de la Secretaria Municipal aprobada por decreto Alcaldicio N° 2.235 con fecha 11/12/2025 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2026, La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUÉBESE: La siguiente modificaciones y suplementaciones de presupuesto de la siguiente forma:

**SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO
I. MEMORÁNDUM N° 09**

AUMENTA INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	VALOR M\$
08.03.001	Participación Anual	1 Gestión Interna	M\$ 6.925
T O T A L			M\$ 6.925.-





I. Municipalidad de Dalcahue

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	VALOR M\$
21.04.004 (001)	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	04.04.01 Asistencia Social	M\$ 3.536
		04.04.11 Adulto Mayor	M\$ 1.712
		04.04.27 Apoyo Vinculación a la Comunidad	M\$ 663
		05.05.01 Programas Turísticos	M\$ 222
		06.06.01 Programas Culturales	M\$ 792
T O T A L			M\$6.925

II. MEMORÁNDUM N° 10

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	VALOR M\$
24.01.003 (065)	Salud-Personas Jurídicas Privadas, Art. 13 D.F.L. N°13.063/80 - Sonrisas para Varones	1 Gestión Interna	M\$ 8.000
T O T A L			M\$ 8.000.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	VALOR M\$
24.01.007.001 (011)	Asistencia Social - Sonrisas para Varones	04.04.01 Asistencia Social	M\$ 8.000
T O T A L			M\$ 8.000.-



CVG



I. Municipalidad de Dalcahue

III. MEMORÁNDUM N° 11

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	VALOR M\$
21.04.004 (001)	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	06.06.04 Cultores Tradicionales	M\$ 450
TOTAL			M\$ 450.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	VALOR M\$
22.01.001	Para Personas	06.06.04 Cultores Tradicionales	M\$ 450
TOTAL			M\$ 450.-

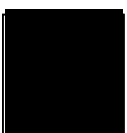
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**





CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA